

Criterios de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.

- De solvencia técnica [apartado b) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

Criterio de selección: El autor del proyecto será necesariamente un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de quince años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 14 de enero de 2009.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Secretario General Técnica, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José R. Silván Delgado.

(01/191/09)

Consejería de Educación

Corrección de errores de la Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato titulado «Gestión del servicio educativo público de la Escuela Infantil "Getafe X", situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe».

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, correspondiente al día 22 de enero de 2009, páginas 24 y 25, número de inserción (01/154/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 24, segunda columna, apartado 6:

- Donde dice: "Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. — Clasificación: Grupo L, subgrupo 6 y categoría C".
- Debe decir: "Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares".

(03/2.228/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 4 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente, por el que se acuerda la iniciación del procedimiento de amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid).

ANTECEDENTES

El proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid) fue aprobado por Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1972.

El deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid) fue aprobado por Resolución del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de 3 de febrero de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de 16 de marzo de 2006).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, "el amojonamiento es el procedimiento administrativo en virtud del cual, una vez aprobado el deslinde, se determinan los límites de las vías pecuarias y se señalizan con carácter permanente sobre el terreno".

El plazo máximo para resolver el procedimiento administrativo de amojonamiento será de un año a contar a partir de la adopción del presente Acuerdo de Iniciación tal y como establece la Ley 8/1999, de 9 de abril, de Adecuación de la Normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La autoridad competente para resolver el presente procedimiento de amojonamiento será la Dirección General de Medio Ambiente, en base a las competencias atribuidas por el Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 21 de julio), quedando asumidas las competencias de la antigua Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural por esta nueva Dirección General.

En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto anteriormente y cumpliéndose las previsiones legalmente previstas, esta Dirección General de Medio Ambiente

ACUERDA

Primero

La iniciación del procedimiento de amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid).

Segundo

Fijar como lugar, fecha y hora de realización de las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias el día 3 de febrero de 2009, a las diez horas, en el cruce de las carreteras M-204 con M-228, junto a la piscina municipal de Tielmes, en la vereda de Valdilecha a Villarejo de Salvanés, del término municipal de Tielmes (Madrid).

Comuníquese a los interesados en forma legal.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/2.036/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 12 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministros PA 2009-0-22, implantes: mallas de incontinencia urinaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009-0-22.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Implantes: mallas de incontinencia urinaria.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.
 - c) División por lotes y número: Sí (ocho).
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario "La Paz".
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 136.014 euros.
5. Garantía provisional: Ver puntos 10 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz". Unidad de Contratación, planta segunda del edificio "Escuela de Enfermeras".
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 13 de febrero de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario "La Paz" (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz" (Sala de Juntas del edificio "Escuela de Enfermeras", segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El día 11 de marzo de 2009, a las nueve y treinta horas.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org> y www.hulp.es/concursos

Madrid, a 12 de enero de 2008.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/184/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de servicios titulado: Conservación y mantenimiento de los edificios dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 12-AT-92.0/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Conservación y mantenimiento de los edificios dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 216.790,08 euros.
5. Garantías: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 917 208 061.
 - e) Telefax: 917 208 256.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo 0, subgrupo 1, categoría A.
 - b) Requisitos para empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:
 - De solvencia económica y financiera: Artículo 64.1, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - De solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartados a) y e), de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sala de Reuniones.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.